

BEST MEN ASSURANCE ECUADOR S.A.

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2015

Notas a los estados financieros

1. Identificación corporativa

La Compañía RSTI (antes ALUMINACE S.A., por sus siglas en la lengua oficial) (RSTI) es el principal productor y exportador de aluminio en el mundo.

El objeto social de la Compañía es la explotación de las minas de Aluminio, por lo general con el propósito de producir y comercializar aluminio en bruto.

2. Políticas contables significativas

Una descripción de las políticas contables o métodos utilizados en la preparación de los estados financieros se presenta en el Anexo 1.

3. Bases de preparación

Los Estados Financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

4. Rotación de activos y de pasivos

Los ratios rotación de activos fijos y de pasivos a largo plazo se calculan como el cociente del activo o pasivo dividido por el promedio de los valores de los activos o pasivos al inicio y al final del periodo. Los ratios de rotación y de pasivos se calculan de la siguiente manera:

5. Impuestos

Los impuestos sobre los ingresos se calculan sobre la base de los resultados antes de impuestos. Los impuestos sobre los ingresos se calculan sobre la base de los resultados antes de impuestos.

6. Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en los siguientes tipos: (a) activos financieros a corto plazo, (b) activos financieros a largo plazo, (c) activos financieros a largo plazo, (d) activos financieros a largo plazo, (e) activos financieros a largo plazo, (f) activos financieros a largo plazo, (g) activos financieros a largo plazo, (h) activos financieros a largo plazo, (i) activos financieros a largo plazo, (j) activos financieros a largo plazo, (k) activos financieros a largo plazo, (l) activos financieros a largo plazo, (m) activos financieros a largo plazo, (n) activos financieros a largo plazo, (o) activos financieros a largo plazo, (p) activos financieros a largo plazo, (q) activos financieros a largo plazo, (r) activos financieros a largo plazo, (s) activos financieros a largo plazo, (t) activos financieros a largo plazo, (u) activos financieros a largo plazo, (v) activos financieros a largo plazo, (w) activos financieros a largo plazo, (x) activos financieros a largo plazo, (y) activos financieros a largo plazo, (z) activos financieros a largo plazo.

7. Activos financieros medidos a valor razonable

Los activos financieros medidos a valor razonable se clasifican en los siguientes tipos: (a) activos financieros a corto plazo, (b) activos financieros a largo plazo, (c) activos financieros a largo plazo, (d) activos financieros a largo plazo, (e) activos financieros a largo plazo, (f) activos financieros a largo plazo, (g) activos financieros a largo plazo, (h) activos financieros a largo plazo, (i) activos financieros a largo plazo, (j) activos financieros a largo plazo, (k) activos financieros a largo plazo, (l) activos financieros a largo plazo, (m) activos financieros a largo plazo, (n) activos financieros a largo plazo, (o) activos financieros a largo plazo, (p) activos financieros a largo plazo, (q) activos financieros a largo plazo, (r) activos financieros a largo plazo, (s) activos financieros a largo plazo, (t) activos financieros a largo plazo, (u) activos financieros a largo plazo, (v) activos financieros a largo plazo, (w) activos financieros a largo plazo, (x) activos financieros a largo plazo, (y) activos financieros a largo plazo, (z) activos financieros a largo plazo.

8. Cuentas por pagar y otros pasivos por pagar

Las cuentas por pagar y otros pasivos por pagar se clasifican en los siguientes tipos: (a) cuentas por pagar, (b) cuentas por pagar, (c) cuentas por pagar, (d) cuentas por pagar, (e) cuentas por pagar, (f) cuentas por pagar, (g) cuentas por pagar, (h) cuentas por pagar, (i) cuentas por pagar, (j) cuentas por pagar, (k) cuentas por pagar, (l) cuentas por pagar, (m) cuentas por pagar, (n) cuentas por pagar, (o) cuentas por pagar, (p) cuentas por pagar, (q) cuentas por pagar, (r) cuentas por pagar, (s) cuentas por pagar, (t) cuentas por pagar, (u) cuentas por pagar, (v) cuentas por pagar, (w) cuentas por pagar, (x) cuentas por pagar, (y) cuentas por pagar, (z) cuentas por pagar.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

2013	2012
18.000	18.000
18.000	18.000
18.000	18.000

El monto de este rubro, en caso de ser necesario, se detallará en el Anexo 1.

5. Cuentas y Depósitos por pagar relacionados

2013	2012
18.000	18.000
18.000	18.000
18.000	18.000

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El monto de este rubro, en caso de ser necesario, se detallará en el Anexo 1.

4. Efectivo y equivalentes a efectivo

2013	2012
18.000	18.000
18.000	18.000
18.000	18.000

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El monto de este rubro, en caso de ser necesario, se detallará en el Anexo 1.

El monto de este rubro, en caso de ser necesario, se detallará en el Anexo 1.

3. Bienes

El monto de este rubro, en caso de ser necesario, se detallará en el Anexo 1.

2.1. Configuración de rubros y transacciones

El monto de este rubro, en caso de ser necesario, se detallará en el Anexo 1.

El monto de este rubro, en caso de ser necesario, se detallará en el Anexo 1.

2.2. Reconciliación de rubros

El monto de este rubro, en caso de ser necesario, se detallará en el Anexo 1.

El monto de este rubro, en caso de ser necesario, se detallará en el Anexo 1.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

101

INTERVIEW

1997年	1998年
1999年	1999年
2000年	2000年

Abstract

WORLD JOURNAL OF INTERPERSONAL VIOLENCE 18(5) 779

© 2005 Blackwell Publishing Ltd, *Journal of Internal Medicine* 258: 103–110

1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 26

Background

पृष्ठ १
पृष्ठ २
पृष्ठ ३
पृष्ठ ४

[illegible]

© 2001 Blackwell Science Ltd *Journal of Internal Medicine* 250: 105–112

Information for Developmental Psychology: 1998-1999

1990	1991
1992	1993
1994	1995

© 2005 Blackwell Publishing Ltd, *Journal of Internal Medicine* 258: 111–118

Copyright © 2003 John Wiley & Sons, Ltd.

1	6
2	5
VINC	SIC

1. The first step is to identify the problem. This involves understanding the current situation and what needs to be changed. 2. The second step is to set goals. These should be specific, measurable, achievable, relevant, and time-bound. 3. The third step is to develop a plan. This involves determining the steps that need to be taken to achieve the goals. 4. The fourth step is to implement the plan. This involves putting the plan into action. 5. The fifth step is to evaluate the results. This involves assessing the progress made and making adjustments as needed.

For further information, please contact the following:

 [Signature]

 [Signature]



INFORME DEL CONSUMIDOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS BEST MEN ASSURANCE ECTADOR S.A.

Socios y accionistas

En mi calidad de Director de BEST MEN ASSURANCE ECTADOR S.A. en cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto 2600, la Ley de Compañías, los procedimientos de gestión, análisis y supervisión del Estado de la Compañía, el Estado de la Compañía y el Estado de la Compañía y el Estado de la Compañía, los registros contables, documentales y administrativos, financieros, legales, documentales y legales de la Compañía, con la siguiente exposición:

1. Las administraciones han cumplido a cabalidad con los deberes establecidos en la Ley de Compañías, los registros legales y administrativos vigentes, así como con las obligaciones establecidas por la Junta General de Accionistas de la Compañía.

2. Durante el tiempo en que se realizó el trabajo de revisión, comprobación y verificación de los registros, documentos, libros y bienes de la Compañía, no se ha encontrado ninguna irregularidad, falta o error en el desarrollo de las funciones de la Compañía.

3. La administración y los libros sociales de la Compañía se han desarrollado de conformidad con los deberes legales y administrativos pertinentes.

4. El sistema contable utilizado cumple con los principios de general aceptación en Ecuador y de acuerdo a lo dispuesto por las normas legales vigentes.

5. Los libros de estado y cuentas de los bienes de propiedad de la Compañía son correctos.

6. En consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el informe de la Junta General de Accionistas de la Compañía es el siguiente:

CONTRATO

CONTRATO

CONTRATO



CONTRATO

Quito, abril 2016

Local

Los Estados Financieros elaborados de acuerdo a las normas de contabilidad emitidas por el Comité de Normas de Contabilidad de Ecuador (CONEC) y el Consejo de las Operaciones durante el periodo correspondiente que se adjunta en los Estados Financieros de BENTON ASSURANCE INCUBADOR S.A. al 31 de diciembre de 2015.

- 5) Los Estados Financieros de conformidad con las normas de contabilidad emitidas por el Comité de Normas de Contabilidad de Ecuador (CONEC) y el Consejo de las Operaciones durante el periodo correspondiente que se adjunta en los Estados Financieros de BENTON ASSURANCE INCUBADOR S.A. al 31 de diciembre de 2015, son:
- 6) Los otros documentos en los Estados Financieros y anexos al 31 de diciembre de 2015, son:
- 7) Los procedimientos de control interno establecidos para la compañía con respecto a:

Sr. Jueces

Respetados

BEST WITH ASSURANCE ECUADOR S.A.

Presencia:-

De mi consideración

Quisiera presentar a consideración de la Junta General de Accionistas de la compañía BEST WITH ASSURANCE ECUADOR S.A. el siguiente informe de Administración, Labores y Gestión correspondiente al ejercicio económico 2015, en base de la información que ha podido recibir y de mi sentir y entender.

1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2015

Las objetivos previstos para el ejercicio económico 2015, incluidos en el informe de la Administración, Labores y Gestión del ejercicio 2015, se han cumplido de forma general.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Se ha cumplido con todas las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas durante el ejercicio económico 2015.

3. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2015, EN EL AMBITO LABORAL, ADMINISTRATIVO Y LEGAL

No existen hechos extraordinarios que deban ser informados.

4. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015 Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014

El capital social de la compañía ha permanecido inalterado en USD 200.000.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2015

No existen utilidades que deban ser distribuidas.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESPECTO DE LAS POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2016

Recomiendo a la Junta General de Accionistas, seguir aplicando la estrategia en las decisiones a ser tomadas para cumplir con el presupuesto y estrategias planteadas en la planificación estratégica.

7. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y

DERECHOS DEL AUTOR POR PARTE DE WEST MEN ASSURANCE ECUADOR S.A.

WEST MEN ASSURANCE ECUADOR S.A. ha trabajado con las normas sobre la propiedad intelectual y derechos de autor contempladas en la ley de propiedad intelectual y su reglamento y demás disposiciones, en lo que es aplicable.

En el Balance General, el Estado de Resultados y Balance de Compañía al 31 de diciembre 2015, así como el informe anual del Consejo de Administración a Directorio de las Seguros Asegurados en los estados de WEST MEN ASSURANCE ECUADOR

WEST MEN ASSURANCE ECUADOR S.A.

Gerente General

Manuel Antonio Nolasco Suarez



Manuel Antonio Nolasco Suarez

S.A.